

Dirección Nacional de Escuelas

Boletín Académico DINA E

Revolución Educativa, un compromiso de todos.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

EDICIÓN SEMANAL No.011 Bogotá D.C., diciembre 31 de 2008

MAESTRÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA

(Por: Facultad de Administración Policial DINA E)

Editorial

La Dirección Nacional de Escuelas a través del Plan de Desarrollo, en su Componente Pedagógico Curricular, consideró la creación del programa Maestría en Seguridad Pública, como una estrategia para formar y capacitar profesionales y autoridades gubernamentales, desarrollando las competencias necesarias para el manejo o asesoría de los entes territoriales en procesos de seguridad pública, dado que son de carácter multidimensional y plurisectorial.

La Maestría en Seguridad Pública, como base fundamental para la formación de los mandos de la Policía y demás profesionales, los especializa en el manejo de la seguridad pública y les proporciona herramientas de análisis, diagnóstico, diseño, ejecución, formulación y evaluación para la construcción o proposición de programas, proyectos o políticas de seguridad pública; así pues el campo profesional, que puede desempeñar el futuro master en Seguridad Pública al interior de la institución y a partir de la misión constitucional, está en capacidad de formular propuestas que por su función de policía, tienen una interrelación directa e indirecta con las instituciones estatales, sociales, entes territoriales y con la ciudadanía en general.

Brigadier General

EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA

Director Nacional de Escuelas

Dirección
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**
Consejo de Redacción
VICERRECTORÍAS, GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Diseño
GRUPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Objetivo

Divulgar la creación del programa Maestría en Seguridad Pública de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional.

Maestría en Seguridad Pública

En cumplimiento y teniendo en cuenta la misión institucional establecida en el artículo 218 de la Constitución Nacional de Colombia (...) “cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.”, se hace necesario implementar un programa académico de maestría que responda a este mandato.

La Facultad de Seguridad Pública estructuró el programa Maestría en Seguridad Pública mediante Resolución 04025 del 16 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Policía Nacional.

Propósito

La Maestría en Seguridad Pública de la Policía Nacional, tiene como propósito abrir un espacio de reflexión académica, a nivel nacional e internacional, para el estudio de la ciencia policial en el campo de la

Vocación, convicción y deseo de enseñar

Seguridad Pública, posibilitando la convivencia en un contexto determinado.

Además, empoderar la institución policial, en el ámbito de lo académico, como abanderada en temas prioritarios de la Seguridad Pública.

Perfiles

PERFIL DE FORMACIÓN

El programa de Maestría en Seguridad Pública de la Dirección Nacional de Escuelas, está dirigido a profesionales con título universitario de carreras afines a la seguridad y especialmente autoridades de la rama ejecutiva, directos responsables de la seguridad pública.

El egresado de la Maestría en Seguridad Pública de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, estará en capacidad de desempeñar con idoneidad actividades profesionales y de calidad.

PERFIL OCUPACIONAL

El Magíster en Seguridad Pública egresado de la Dirección Nacional de Escuelas, podrá desempeñarse en los siguientes cargos del sector público y privado.

- Secretario de Gobierno
- Asesor, coordinador o director de seguridad en los entes territoriales
- Asesor, formulador y evaluador de políticas públicas en el Estado
- Gestor de programas o proyectos de seguridad en el sector público y privado
- Analista en seguridad pública
- Director, coordinador o asesor de seguridad de empresas nacionales o internacionales
- Analista en seguridad integral

Para el desarrollo del proceso de inscripción, este se dará a conocer una vez el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad – CONACES, otorgue el respectivo Registro Calificado.

Para mayor información tomar contacto con la Facultad de Seguridad Pública al correo electrónico: facultadseguridad@gmail.com

Escuela de Estudios Superiores de Policía, Avenida Boyacá N°.142-A-55, Teléfono: 6435868, ext. 131.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
CONSULTAS Y SUGERENCIAS
Correo electrónico geped.dinae@policia.gov.co